

Tosagua, 27 de Agosto del 2018

**SEÑOR
HÉCTOR IVAN LOPEZ SALMON
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Por medio del presente Documento pongo en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**ZEA MAYS ZEAMAYS S.A.**", celebrada el día 16 de Julio del 2018, hemos tenido el acierto de designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tosagua.-

Es menester indicar que en virtud del cargo conferido, esto es en calidad de **GERENTE GENERAL**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cumplir con todos los deberes y obligaciones atinentes a su cargo de conformidad al Estatuto Social de la compañía, especialmente lo que determina el Estatuto en su Artículo Décimo Sexto especialmente, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañía.

Aceptada su designación, se procederá a inscribir el presente Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Tosagua, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


**HECTOR RAUL IVAN LOPEZ VILLAVICENCIO
PRESIDENTE**

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía "**ZEA MAYS ZEAMAYS S.A.**", designación hecha en Junta General de Accionistas el día 16 de Julio del 2018.-


**HECTOR IVAN LOPEZ SALMON
CED-CIUD. No. 1309149886**

30/08/18 2.1.6

Nº TRAMITE: 57100-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento





RPMT-LSL-022245

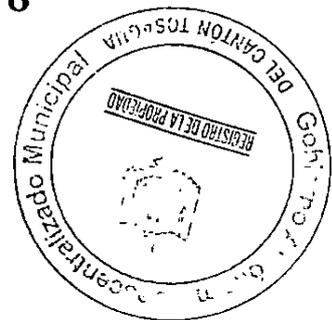
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que otorga la Compañía **ZEA MAYS ZEAMAYS S.A.** a favor del señor Héctor Iván López Salomón, por un período de **dos años** cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el **LIBRO DE NOMBRAMIENTOS** del presente año bajo la partida número treinta y dos (32), anotada con el número cincuenta y seis (56), Tomo número uno, folio número ciento noventa y tres (193) del Repertorio General del Registro Mercantil en vigencia.-LO CERTIFICO.

Tosagua, 27 de agosto de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (E)



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.